



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

Chulucanas, 27 JUN 2024

FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 390 -2024/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G

VISTO, El Informe Legal N°438-2024/GRP-402000-402100 de fecha 26 de junio de 2024, se procede a CORREGIR el error material consignado en la Resolución Gerencial Sub Regional N°366-2024/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G de fecha 13.06.2024, por haberse consignado erróneamente los datos de uno de los herederos y la hoja de Liquidación N°02 que sera notificados, donde:

DICE

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - RECONOCER Y OTORGAR, por única vez a los familiares directos peticionantes el importe de S/ 66,747.90 (Sesenta y Seis Mil Setecientos Cuarenta y Siete con 90/100 soles) pago por concepto de compensación por Tiempo de Servicios (CTS) del ex Servidor (+) RICARDO FLORES ZUÑIGA, de conformidad al anexo 01 y hojas de liquidación N°01 Y 02 que forman parte de la presente resolución y acuerdo al siguiente detalle:



BENEFICIARIOS	DNI N°	CONCEPTO	TOTAL A PAGAR S/.
Compensación por Tiempo de Servicios Acumulado al mes 8 de agosto de 2023. (S/ 66,747.90)			
MARINA GUERRERO DELGADO VDA DE FLORES	80251148	COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIO 50 %POR CONYUGUE SUPERSTITE	33,373.95
DEL SALDO DE LOS BENEFICIOS DE S/ 33,373 .95			
LUIS ALBERTO FLORES GUERRERO	43470850	Compensación por Tiempo de Servicio Heredero	16,686.98
MARINA GUERRERO DELGADO VDA DE FLORES	80251148	Compensación por Tiempo de Servicio Heredero	16,686.98
TOTAL, BENEFICIO SOCIAL S/.			66,747.90

HOJA DE LIQUIDACIÓN N°02

NOMBRES Y APELLIDOS	:LUIS ALBERTO FLORES GUERRERO
DNI N°	: 43470850
BENEFICIO CAUSANTE	: COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIO
PARENTESCO	: RICARDO FLORES ZUÑIGA HIJO
CTS-ACUMULADA AL MES DE AGOSTO 2023	: HIJO
MOTIVO	:S/ 16,686.97
BASE LEGAL	: FALLECIMIENTO
	: DECRETO LEGISLATIVO N°276
	: DECRETRO SUPREMO N°005-90-PCM

PARTE PROPORCIONAL ENTRE HEREDEROS FORZOSOS Y LEGALES CINCO (01) HIJO

S/ 66,747.90X25% TOTAL	S/ 16,686.97
SON: Dieciséis mil seiscientos ochenta y seis con 97/100 soles	S/16,686.97

Chulucanas, junio de 2024.

RECIBI CONFORME
DNI N°



REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

Chulucanas, 27 JUN 2024

DEBE DECIR:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - RECONOCER Y OTORGAR, por única vez a los familiares directos peticionantes el importe de S/.66,747.90 (Sesenta y Seis Mil Setecientos Cuarenta y Siete con 90/100 soles) pago por concepto de compensación por Tiempo de Servicios (CTS) del ex Servidor (+) RICARDO FLORES ZUÑIGA, de conformidad al anexo 01 y hojas de liquidación N°01 Y 02 que forman parte de la presente resolución y acuerdo al siguiente detalle:

BENEFICIARIOS	DNI N°	CONCEPTO	TOTAL A PAGAR S/.
Compensación por Tiempo de Servicios Acumulado al mes 8 de agosto de 2023. (S/ 66,747.90)			
MARINA GUERRERO DELGADO VDA DE FLORES	80251148	COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIO 50 %POR CONYUGUE SUPERSTITE	33,373.95
DEL SALDO DE LOS BENEFICIOS DE S/ 33,373 .95			
RICARDO JUNIOR FLORES GUERRERO	43470850	Compensación por Tiempo de Servicio Heredero	16,686.98
MARINA GUERRERO DELGADO VDA DE FLORES	80251148	Compensación por Tiempo de Servicio Heredero	16,686.98
TOTAL, BENEFICIO SOCIAL S/.			66,747.90



HOJA DE LIQUIDACIÓN N°02

NOMBRES Y APELLIDOS	: RICARDO JUNIOR FLORES GUERRERO
DNI N°	: 43470850
BENEFICIO	: COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIO
CAUSANTE	: RICARDO FLORES ZUÑIGA HIJO
PARENTESCO	: HIJO
CTS-ACUMULADA AL MES DE AGOSTO 2023	: S/ 16,686.97
MOTIVO	: FALLECIMIENTO
BASE LEGAL	: DECRETO LEGISLATIVO N°276 DECRETO SUPREMO N°005-90-PCM



PARTE PROPORCIONAL ENTRE HEREDEROS FORZOSOS Y LEGALES CINCO (01) HIJO

S/ 66,747.90 X 25% TOTAL
SON: Dieciséis mil seiscientos ochenta y seis con 97/100 soles

S/ 16,686.97
S/ 16,686.97

Chulucanas, junio de 2024.

RECIBÍ CONFORME
DNI N°

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA
GERENCIA SUB REGIONAL MORROPON HUANOABAMBA

ING. WALTER HUANCAS CHINCHAY
-IP 107258
Gerente Sub Regional